

Información sobre el brote de enfermedad por el virus del Ébola

El actual brote de enfermedad por el Virus del Ébola (EVE) se centra en cuatro países de África Occidental: Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona y en Lagos (Nigeria). Esta enfermedad es causada por la infección por una de las cepas del virus del Ébola (virus de Zaire, Sudán, Bundibugyo o del bosque Tai). Los virus del Ébola se encuentran en varios países africanos. El virus del Ébola se descubrió en 1976 cerca del río Ébola, en lo que hoy es la República Democrática del Congo. Desde entonces, se han presentado brotes esporádicos de la enfermedad del Ébola en varios países de África.

1. ¿Qué es la enfermedad por el virus del Ébola?

La enfermedad por el virus del Ébola (EVE) es una enfermedad grave, con frecuencia letal, cuya tasa de mortalidad puede llegar al 90%. La enfermedad afecta a personas y a primates no humanos (monos, gorilas y chimpancés).

Los síntomas de la enfermedad pueden aparecer entre dos días y hasta 21 días después de la exposición al virus. La enfermedad puede presentarse bruscamente con fiebre, dolor de cabeza, dolores articulares y musculares, debilidad, diarrea, vómitos, dolor de estómago, falta de apetito y sangrado anormal.

2. ¿Cuáles son los signos y los síntomas de la enfermedad del Ébola?

Los signos y síntomas de la enfermedad del Ébola incluyen fiebre alta (de más de 38,6 °C) y dolor de cabeza intenso, dolores musculares, vómitos, diarrea, dolor de estómago o sangrado o moretones sin causa aparente. Los síntomas pueden aparecer entre 2 y 21 días después de la exposición al virus del Ébola, pero es más común que ocurran entre los 8 y los 10 días.

3. ¿Cómo se transmite el virus del Ébola?

Las personas que no tienen síntomas no transmiten la enfermedad.

El virus del Ébola se transmite por contacto directo (a través de la piel agrietada o abierta, o las membranas mucosas), con la sangre o los fluidos corporales de una persona infectada y con síntomas de la enfermedad, personas muertas infectadas y por la exposición a objetos que han sido contaminados con secreciones infectadas (agujas, jeringas, ropa, etc.).

El contacto con fluidos corporales incluye el semen que puede permanecer infeccioso durante las siete semanas siguientes a la recuperación del enfermo, por lo que en ese periodo el contacto sexual debe evitarse.

También se puede contraer la enfermedad a través del contacto directo con sangre u otros fluidos corporales de animales salvajes como monos, antílopes selváticos y murciélagos, vivos o muertos y por el consumo de su carne mal cocinada.

El virus Ébola no se transmite ni por el agua, ni por el aire.

4. ¿Cuál es el riesgo de infectarse?

Las personas que presentan mayor riesgo de infección en el brote actual en África Occidental, en los países afectados son: el personal sanitario, los familiares o personas que hayan estado en contacto estrecho con enfermos de Ébola o con el cuerpo de un difunto por Ébola durante las ceremonias de inhumación y los cazadores que hayan tenido contacto con animales muertos en los lugares afectados por el brote.

El riesgo para los ciudadanos en Euskadi, en relación con el actual brote de enfermedad por el virus del Ébola en África Occidental, se considera muy bajo.

Nuestro sistema sanitario está preparado para la detección precoz de potenciales pacientes de enfermedad por el virus del Ébola procedentes de los países afectados y para la aplicación de las medidas de control necesarias, incluidas en el protocolo de actuación frente a la enfermedad por virus del Ébola.

Para los residentes o viajeros a las áreas afectadas el riesgo de adquirir la enfermedad se considera también muy bajo. Aunque en las zonas afectadas ha aumentado el número de personas infectadas por la existencia de transmisión comunitaria, incluyendo transmisión en zonas urbanas como las capitales de los países afectados (Freetown, Conakry, Monrovia y Lagos), el riesgo de infección sigue siendo muy bajo siempre que se sigan las siguientes recomendaciones:

- Mantener las normas básicas de higiene (lavado de manos frecuente con jabón o antiséptico) y evitar el contacto directo con la sangre, órganos u otros fluidos corporales de un enfermo por virus del Ébola o un cadáver, así como con objetos que pudieran estar contaminados por esos fluidos, y con animales infectados o sus cadáveres, procedentes de las áreas afectadas.

5. ¿Qué medidas está tomando el Departamento de Salud del Gobierno Vasco?

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco en colaboración con el Ministerio de Sanidad y el resto de Comunidades Autónomas ha puesto en marcha un protocolo frente a enfermedad por el virus del Ébola, con el objetivo de garantizar la detección y el diagnóstico precoz de un posible caso y adoptar de manera inmediata las medidas de control adecuadas. Hasta el momento actual todos los casos sospechosos detectados en Euskadi han sido negativos.

6. ¿Se han impuesto restricciones /prohibiciones a viajes o comercio internacional?

La Organización Mundial de la Salud, en su declaración del brote de enfermedad por el virus del Ébola en África Occidental como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, señaló expresamente que no debe haber ninguna restricción general de los viajes o del comercio internacional.

7. ¿Existe algún tipo de alimento que suponga un riesgo de transmisión de la enfermedad y que pueda entrar en la Unión Europea?

La enfermedad por el virus del Ébola no se transmite por los alimentos. No obstante, podría suponer un riesgo de transmisión la carne de algunos animales, especialmente carne fresca de caza (monos, chimpancés, antílopes y murciélagos).

En este sentido, en el ámbito de la Unión Europea no está autorizada la importación de carne ni de productos a base de carne procedentes de ninguno de los países de la zona afectada.

8. ¿Existe riesgo para las personas que manipulan equipajes y/o mercancías?

El riesgo para los manipuladores de equipaje o de mercancías es muy bajo, puesto que los pacientes con manifestaciones clínicas graves que podrían contaminarlos suelen estar ingresados en centros sanitarios.

En todo caso, a través de los controles de salida internacionales de las áreas afectadas, no se permite el embarque a ninguna persona con sintomatología en ningún medio de transporte internacional.

9. ¿Existe riesgo para los turistas o los viajeros por motivos de trabajo que van a los países o zonas afectadas?

El riesgo de que los turistas u otros viajeros que visiten áreas afectadas, se infecten con el virus del Ébola y desarrollen la enfermedad después de regresar, es muy bajo, incluso si la visita incluye localidades en las que se hayan notificado casos.

La transmisión de este virus requiere el contacto directo con sangre, secreciones, órganos u otros fluidos corporales de personas o de animales infectados o muertos, todas ellas exposiciones bastante improbables para el viajero medio.

10. ¿Cuál es el riesgo para los viajeros que visitan amigos o familiares en los países o zonas afectadas?

El riesgo para los viajeros que visitan a amigos y familiares en los países afectados es muy bajo, a menos que el viajero tenga contacto físico directo con una persona o animal enfermo o muerto, infectado con el virus del Ébola, o con sus fluidos corporales. En este caso hay que informar a las autoridades sanitarias para confirmar la exposición y evitar una propagación ulterior.

11. ¿Cuál es procedimiento en el caso de que una persona procedente de los países o zonas afectadas presentara síntomas durante su regreso en algún vuelo u otro medio de transporte?

En este caso los Servicios de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad realizarían una evaluación médica, aislamiento y asistencia médica si así se considerara necesario.

Aunque el riesgo entre compañeros de viaje es muy bajo, en esta situación y si fuera preciso, los Servicios de Sanidad Exterior recomendarían el seguimiento de contactos.

12. ¿Tienen riesgo los trabajadores sanitarios y voluntarios o cooperantes?

Hay un riesgo bajo o muy bajo para los trabajadores sanitarios y voluntarios o cooperantes en las áreas afectadas, siempre que se usen correctamente los equipos de protección adecuados.

13. ¿Qué precauciones deben seguir los viajeros o residentes que se dirigen a los países o zonas afectadas?

Para aquellos viajeros o residentes que se dirigen a las zonas afectadas, el riesgo de infección se reduce al mínimo, cuando se mantienen las siguientes medidas de precaución:

- Evitar el contacto con sangre o fluidos corporales de una persona o un cadáver infectado con el virus del Ébola,
- Evitar el contacto con animales silvestres/salvajes, vivos o muertos o de su carne cruda o poco cocinada,
- Evitar las relaciones sexuales con varones enfermos o que se han recuperado de la enfermedad por el virus del Ébola durante al menos 7 semanas,
- Tener contacto con cualquier objeto (agujas, ropas, etc.) que se hayan contaminados con sangre o fluidos corporales de una persona enferma o sospechosa.

14. ¿Qué tengo que hacer si regreso de una zona o país afectado y tengo síntomas de enfermedad?

Los viajeros que retornan de áreas afectadas deben saber que si presentan síntomas de enfermedad infecciosa como: fiebre de más de 38°C y dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea o hemorragia, durante los 21 días posteriores al regreso, deben llamar al teléfono 112, informando de su sintomatología y de su reciente viaje.